



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Extraordinaria N° 06 de 29.04.2020

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 29 de abril 2020, y siendo las 12.08 horas, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Extraordinaria N° 06 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José L. Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Nelson Escalante

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la "Cuenta Pública Municipal 2019".

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

Buenas tardes a todos quienes están conectados, bienvenidos a esta video conferencia.

Esta es una cuenta pública extraña- diferente.

Dejar constancia concejales, que los tomos que exige la ley con informe de la cuenta publica 2019, ya fueron enviados vía digital a sus correos electrónicos.

Nosotros lo que buscamos, es la rentabilidad social, que es un sueño noble que lo único que busca, es el bien- estar de las personas.

Ahora, para poder conseguir esa rentabilidad social, nosotros dijimos que había que buscar tres pilares básicos para lograrlo.

Lo primero que necesitábamos, era participación de la gente dentro del proceso, de lo que nosotros queríamos hacer.

¿Para qué?

Para obtener un norte, una visión, una imagen objetivo de comuna, eso se construye con la participación de las personas. Un instrumento, una herramienta que es el PLADECOC, lo que tiene como requisito, precisamente es la participación ciudadana, y esta herramienta nos dice el norte, el camino hacia donde tenemos que ir para el desarrollo de la comuna.

Pero para eso, se necesita gestión, porque obviamente, sin gestión esta herramienta no se puede desarrollar, por lo tanto, todo lo que contiene esta herramienta como los objetivos, metas, todas las estrategias que están plasmadas dentro de los planes y programas, no se van a poder desarrollar, no se van a poder plasmar en una rentabilidad social si no hay una gestión, y la gestión no es fácil.

Nosotros dijimos, que hay tres aspectos fundamentales, porque a veces hay muchas ideas que nosotros pensamos pueden ser factible de poder desarrollar, pero tienen que cumplir factores importantes. Por ejemplo, tiene que haber un trabajo, y el trabajo tiene que ser fuerte y constante, tiene que haber una estrategia para poder conseguir lo que nosotros estamos buscando, y que es la rentabilidad social, el tiempo es fundamental.

El trabajo tiene que ser fuerte, efectivo, no burocrático para poder conseguir un financiamiento para los problemas que nosotros queremos solucionar, por eso nos convertimos en cazadores de problemas.

¿Para qué?

Para poderles dar una solución.

Ahora, para poder hacer todo esto, se debe ser optimista, tener amor por lo que haces, ser obsesivo, tener que verbalizar y pensar de una manera optimista para que estas cosas se puedan realizar, ser perseverantes, la perseverancia es importante, es la única forma de llegar al éxito.

Por eso la rentabilidad social, es nuestro sueño, es nuestro sueño noble, porque es capaz de poder dar este desarrollo a la gente, a las personas que habitan en el lugar que tu quieres, en el lugar donde tu trabajas a través de una herramienta que es la política.

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, siendo las 12.30 horas, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Extraordinaria N° 6 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 29.04.2020.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE